



NOTICIA

CALI

El plazo para ampliar el pago de más de un billón de pesos de la deuda pública de Cali con bancos se fijó en 12 años



Panorámica de Cali.

FOTO: Juan Pablo Rueda / EL TIEMPO

Proyecto de Acuerdo en el Concejo pasó su primer debate, este 11 de julio. Pero hay dudas de algunos cabildantes.

CAROLINA BOHÓRQUEZ RAMÍREZ

Periodista

11 de julio 2024, 04:05 P.M.

Actualizado: 11.07.2024 17:35



+ Ver Más



Unirse a whatsapp



El proyecto de Acuerdo 006 le permite por ahora al alcalde de Cali, Alejandro Eder, tener vía libre para el manejo de los pagos de la deuda pública de la ciudad de más de un billón de pesos con los bancos. La propuesta tendrá su segundo debate, el próximo 18 de julio. Es el jueves de la próxima semana.

Conforme a los criterios de



The Trust Project

MÁS INFORMACIÓN >

Temas Relacionados

GENTE JULIO 10 DE 2024

Jóvenes pidieron un vino de un millón de pesos pensando que costaba \$ 120 mil: quedaron 'empeñados' con la cuenta



ECONOMÍA JULIO 10 DE 2024

¿Cuál es el país más endeudado del mundo? La deuda asciende a más de 100 mil millones de dólares



FINANZAS PERSONALES JULIO 9 DE 2024

Así puede evitar seguir recibiendo llamadas de cobranza



FINANZAS PERSONALES JULIO 5 DE 2024

Dian denuncia a otros 16.000 morosos y da fecha para pagar deudas antes de que los cite la Fiscalía



GENTE JULIO 10 DE 2024

Jóvenes pidieron un vino de un millón de pesos pensando que costaba \$ 120 mil: quedaron 'empeñados' con la cuenta



Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

Con la aprobación en el Concejo de Cali de esta iniciativa, **el plazo dado por la corporación para ampliar el pago de la deuda pública será de 12 años, es decir, hasta el 2036 con periodos de gracia de dos y tres años. Además, las autorizaciones para adelantar esas operaciones se fijaron al 30 de junio de 2025.**

La iniciativa pasó este 11 de julio, **el primero de los dos debates de la propuesta planteada por el alcalde Eder para maniobrar con los desembolsos para el pago vigente de un billón 95.000 millones. De ese total, la Alcaldía espera refinanciar un billón 18 mil millones, pero un vencimiento final hasta el 2030 genera presión de caja.**

(Lea también: [Lo que se ha descubierto en el caso de 65 jóvenes torturados y esposados de pies en Cali](#)).

Seis de los siete miembros que conforman la Comisión de Presupuesto, que ha venido analizado el proyecto, votaron de manera positiva. Fueron los concejales Alexandra Hernández, Henry Peláez, Audry María Toro, Carlos Ariel Patiño, Daniella Plaza y Fabio Arroyave. La cabildante Ana Leidy Erazo lo hizo negativamente.

"Voto no a todos los artículos porque no voy a firmar un cheque en blanco. **La presentación y argumentación que hizo la Dirección de Planeación de la Alcaldía fue muy ambigua, de allí que no queda claro en este proyecto en qué se van a gastar los recursos y conociendo que esta Alcaldía tiene una agenda social muy débil, es de suponer que los dineros de libre destinación irán a engrosar las arcas de las empresas privadas**", manifestó la concejal Erazo.

"Este endeudamiento que se está aprobando concluye la concejal, tendrá impactos negativos, pues por ese billón \$ 56 mil millones autorizados para el endeudamiento, se tendrán que pagar \$ 531 mil millones de intereses y por ello la deuda final sobrepasará los \$ 2 billones", dijo Erazo.

(Lea también: [Hostigamientos afectan paso de la vía Panamericana en el norte del Cauca: cierre en la carretera, mientras Ejército verifica si hay explosivos](#)).

El concejal Fabio Alonso Arroyave aclaró que el haber aprobado el proyecto de Acuerdo en primer debate no significa que ya se estén dando facultades al alcalde o que la discusión se haya cerrado, pues los concejales que tengan reparos al mismo pueden dar la discusión en la sesión plenaria y allí se pueden hacer las modificaciones, adiciones o consideraciones a que haya lugar.

"Lo que estamos haciendo -dijo- es darle herramientas a la Administración distrital para que realice transacciones de crédito público, renegociando y haciendo manejo de la deuda pública, pero sujeta a las condiciones que le impone el Concejo, en cuanto al monto y los tiempos máximos de ejecución. **Para ello, se escucharon las consideraciones de los representantes del departamento de Hacienda, Jurídica y Planeación, al igual que se tuvieron en cuenta las intervenciones, adiciones, modificaciones y solicitudes de todos los concejales**".

(Lea también: [Atención: atentan contra el esquema de seguridad de la vicepresidenta Francia Márquez en Timba, norte del Cauca](#)).

La concejal María del Carmen Londoño aseguró que cuestiona al departamento de Hacienda por empezar a negociar con los bancos sin aprobación de la corporación.

La directora de Hacienda de Cali, María Mercedes Prado, dijo: "Es muy positivo. Nosotros tenemos que gestionar \$ 4 billones para financiar el Plan de Desarrollo (...) Es una de las palancas. Con el reperfilamiento debemos liberar \$ 500.000 millones de caja en los próximos cuatro años".

CAROLINA BOHÓRQUEZ

Corresponsal de EL TIEMPO

Cali

RELACIONADOS | DEUDAS | MILLONARIA DEUDA | DEUDA PÚBLICA | HACIENDA-PUBLICA | DINEROS